



Posicionamiento Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

25 de noviembre de 2024

A las mujeres nos ha llevado años de lucha para lograr la igualdad sustantiva en los diferentes ámbitos de desarrollo personal y la tarea no ha concluido.

Hoy al frente de la gestión gubernamental, tenemos por primera vez en la historia de México una mujer Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, una representante científica, ambientalista y luchadora en favor de los derechos de las mujeres.

Es momento de recordar que en 2007 se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como un instrumento de orden público, interés social y de observancia general en todo el país, cuyo objetivo es definir la coordinación entre la Federación, entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas; así como garantizar el goce y ejercicio de sus derechos humanos¹.

No podemos negar que su promulgación fue un gran logro de las mujeres en la lucha por la reivindicación de sus derechos y una gran batalla contra la erradicación de las violencias.

Sin embargo, con la cuarta transformación y con el primer Congreso Paritario en la Sexagésima cuarta y Sexagésima quinta legislatura, se lograron más reformas trascendentales

¹ Instituto Nacional de las Mujeres, *Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres*, 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/683530/Modelo_Integral_Digital.pdf (recuperado el 25 de noviembre de 2024).



Posicionamiento Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

25 de noviembre de 2024

que hoy son parte del decreto normativo para proteger a las mujeres.

Como ejemplo de ello, está el reconocimiento de la violencia digital y mediática, la violencia política y la última incorporada, la violencia por interpósita persona. Conceptos de violencias incorporados en la norma por la exigencia de mujeres que sufrieron en carne propia este tipo de daños. ¡Por ellas el trabajo ha rendido frutos!

A 19 años de la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y con una gestión pública liderada por mujeres, tenemos la oportunidad de realizar un balance de sus resultados y establecer las próximas reformas que requiere el país para erradicar las debilidades jurídicas e institucionales que impiden a las mujeres mexicanas una auténtica vida libre de violencias, de conformidad con la agenda de la Presidenta de la República.

Hoy en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, debemos dirigirnos a todas aquellas mujeres que caminan por las calles, a las estudiantes, a las trabajadoras, a las que se dedican al cuidado, a las niñas, a las jóvenes, a las madres, a las abuelas. A todas ellas, les decimos que cuentan con el trabajo de las personas legisladoras para transformar la forma de hacer política en favor de la mujer, para que todas tengamos las oportunidades necesarias que permitan nuestro pleno desarrollo.

Reconocer las desigualdades de género aún presentes en nuestra sociedad, los avances institucionales, e identificar las



Posicionamiento Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

25 de noviembre de 2024

rutas que nos permitan acelerar el paso para que en México las mujeres y niñas vivan libres de violencia².

En México, las violencias contra las mujeres tienen dimensiones alarmantes. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2023, se registraron 3,156 muertes violentas de mujeres, lo que equivale a un promedio diario de 10 mujeres asesinadas.

Además, el 86% del territorio nacional está bajo alerta por violencia feminicida y desaparición de mujeres y niñas, según datos de la Red Nacional de Refugios.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), señala que 7 de cada 10 mujeres han sufrido al menos un tipo de violencia a lo largo de su vida. Las cifras destacan los diferentes tipos de violencia:

- Psicológica: 51.6%
- Sexual: 49.7%
- Física: 34.7%
- Económica: 27.4%

Hoy, les decimos a los agresores que serán juzgados con todo el peso de la justicia y la ley. Todas las historias de violencia contra la mujer y las niñas no quedarán impunes.

² Hernández Pérez, Gloria Auristela, *El derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas en Tabasco*, 2023.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Derecho_a_una_vida_libre_de_violencia_Tabasco.pdf (recuperado el 25 de noviembre de 2024).



**Posicionamiento
Día Internacional de la Eliminación de la
Violencia contra la Mujer.**

25 de noviembre de 2024

Las investigaciones de los delitos por razones de género deben avanzar de manera diligente y con perspectiva de género para lograr sentencias condenatorias, reparaciones del daño para las víctimas.

Con ello mandamos un mensaje claro de cero tolerancia a las violencias contra las mujeres.

Carmen, Esmeralda, Elena, Ana y muchas más, quienes tienen marcas imborrables físicas y psicológicas, nos obligan a estudiar con detenimiento la legislación nacional, para eliminar de cada uno de los ordenamientos jurídicos, el lenguaje excluyente y para dotar de elementos normativos a las mujeres violentadas que permita al Estado garantizar la justicia plena.

Erradicar las violencias tiene como fin último que las mujeres puedan acceder y ejercer de manera efectiva sus derechos humanos, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia.

Compañeras y compañeros Senadores

Trabajemos para que todas las niñas y mujeres que conforman esta nueva generación se desarrollen en una sociedad libre de violencia, en donde el miedo a salir a las calles sea solo un recuerdo atroz.

Todas las personas legisladoras del Partido Verde, nos unimos en una sola voz.

JUSTICIA para las mujeres que han sido asesinadas,



**Posicionamiento
Día Internacional de la Eliminación de la
Violencia contra la Mujer.**

25 de noviembre de 2024

JUSTICIA para las niñas que han sido violadas

JUSTICIA para las madres que hoy buscan los cuerpos de sus hijas.

JUSTICIA para todas ellas.

**Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de
México**